

Pachuca, Hgo., a 29 de mayo de 2018

Establece LXIII Legislatura mecanismos legales para garantizar atención gerontológica en la entidad

- Además, exhortan a la SEP a establecer acciones para agilizar trámites para titulaciones y entrega de cédulas profesionales.



El envejecimiento poblacional es un proceso natural y global, los nuevos descubrimientos científicos como son la detección y tratamiento de las enfermedades crónicas han aumentado la esperanza de vida de la población, explicó la representante por el distrito de San Felipe Orizatlán, Erika Saab Lara.

Lo anterior, al dar lectura al dictamen aprobado que reforma la fracción V del artículo 4; artículo 5; fracciones IV, XI y XII del artículo 7; y la fracción VII del artículo 20 de la Ley de los Derechos de los Adultos Mayores del Estado de Hidalgo; así como a la fracción VIII del Artículo 9 de la Ley de Desarrollo Social para el Estado de Hidalgo.

Esto, ante el panorama de que, dentro de tres décadas, el número de adultos mayores va a superar al de los jóvenes, por lo que son necesarias las reformas y políticas

 Tel. 01 (771) 71 744 00

 Plaza Cívica Miguel Hidalgo, "Centro Cívico", Carretera México-Pachuca
Km. 84.5, Col. Carlos Rovirosa, C.P. 42082, Pachuca de Soto, Hidalgo, México.

públicas para que nuestros adultos mayores gocen de una atención adecuada y profesional que abone a mejorar su calidad de vida y bienestar físico, mental y social.



Para el año 2030, puntualizó durante su lectura, se contempla que los adultos mayores en el país van a ser 20.4 millones, lo equivalente al 15 por ciento de la población total. Cabe destacar que es la tendencia a nivel mundial, pues la esperanza de vida ha crecido y lo seguirá haciendo en todo el mundo.

Expuso que la población mundial es de poco más de 7 mil millones de personas, de éstas 760 millones, son adultos mayores de 60 años o más. En el caso de México en esa condición hay 13 millones de personas, un porcentaje semejante al mundial, según el Consejo Nacional de Población (Conapo).

“La Gerontología abarca las aportaciones de varias disciplinas científicas, filosóficas, artísticas, entre otras, sobre el envejecimiento. Su desarrollo comenzó en la segunda mitad del siglo pasado, cuando comienza a producirse un fenómeno extraordinario como es el envejecimiento de la población”, abundó.

En pro del dictamen, participó el legislador por el distrito de Tulancingo, Luis Alberto Marroquín Morato, quien refirió que, “en todo el mundo la calidad de vida de las personas mayores de 60 años ha mejorado de manera notable y es muy distinta a la del pasado, en razón de ello es que se han creado grupos de profesionales especializados en la materia y ha mejorado el trato a los adultos mayores”.

Además, las y los integrantes de la LXIII Legislatura del Congreso del Estado de Hidalgo exhortaron a Secretaría de Educación Pública del Gobierno de la República (SEP), para que, a través de la Dirección General de Profesiones, implementen los mecanismos necesarios para coordinarse con todas aquellas Instituciones Educativas, autorizadas para expedir títulos profesionales.

Lo anterior, con el propósito de simplificar los trámites y acortar los tiempos de entrega de las cédulas profesionales a los profesionistas que así lo requieran y con ello, contribuir de manera significativa en su inserción laboral.

 Tel. 01 (771) 71 744 00

 Plaza Cívica Miguel Hidalgo, “Centro Cívico”, Carretera México-Pachuca
Km. 84.5, Col. Carlos Rovirosa, C.P. 42082, Pachuca de Soto, Hidalgo, México.



PROPONEN TRES INICIATIVAS PARA MODIFICAR LEYES LOCALES Y TRES ASUNTOS GENERALES



Durante los trabajos de la sesión ordinaria 133 de la LXIII Legislatura de la Cámara hidalguense, la diputada Mariana Bautista de Jesús planteó derogar el título sexto denominado "Delitos contra el honor" del Código Penal para el Estado de Hidalgo, así como sus capítulos I, II y III.

Destacó que la propuesta se basa en establecer los lineamientos que permitan contar con instrumentos jurídicos más

justos, en los que prevalezca la protección a los derechos fundamentales de los ciudadanos y donde se evite el uso de la norma a conveniencia para la protección impune e injusta de las instituciones y las personas. Se turnó a la Comisión de Seguridad Ciudadana y Justicia.

Por su parte, la legisladora Ana Bertha Díaz Gutiérrez propuso adicionar una fracción XII BIS al artículo 15 de la Ley de Educación para el Estado de Hidalgo, a fin de incorporar como parte de los fines de la educación que impartan el Estado, los Municipios, sus Organismos Descentralizados y los particulares, el fomentar una educación vial responsable en nuestra entidad.

La educación vial, se desea que se eduque en el tema, y que en cada etapa de edades se trabajen contenidos específicos apoyados en el material didáctico que editan las autoridades correspondientes, explicó. Se turnó a la Comisión de Legislación y Puntos Constitucionales para su estudio.

En tanto, el representante Humberto Cortés Sevilla solicitó reformar el último párrafo del Artículo 17 de la Ley de los Trabajadores al Servicio de los Gobiernos Estatal y Municipales, así como de los Organismos Descentralizados, del Estado de Hidalgo.

Esto, a fin de impulsar acciones de prevención que ayuden a su diagnóstico temprano, a mejorar su pronóstico y tratamiento, pues cuando el cáncer de ovario es diagnosticado en su primera etapa, es potencialmente curable. La vida de las mujeres no debe de estar en riesgo, concienticémonos y sensibilicémonos sobre un problema de salud tan importante como lo es el cáncer de ovario. Se turnó a la Comisión de Legislación y Puntos Constitucionales.

 Tel. 01 (771) 71 744 00

 Plaza Cívica Miguel Hidalgo, "Centro Cívico", Carretera México-Pachuca
Km. 84.5, Col. Carlos Roviroso, C.P. 42082, Pachuca de Soto, Hidalgo, México.



En asuntos generales participó el legislador Luis Enrique Baños Gómez con el tema "Derechos de los Adultos Mayores"; el diputado Jorge Miguel García Vázquez con el tema "Del interés general", en el que abonaron los representantes Octavio de la Torre Sánchez y Alejandro Canek Vázquez Góngora. Mientras que la diputada Sandra Simey Olvera Bautista expuso el tema "Exhorto a diversas autoridades", al que abonó la legisladora Erika Saab Lara.

Finalmente, la presidenta de la directiva de mayo, la diputada Marcela Vieyra Alamilla, convocó a las y los integrantes de la LXIII Legislatura de la Cámara local para la sesión ordinaria 134 a celebrarse el jueves 31 de mayo de 2018 a las 10:00 horas.

Asimismo, nuevamente fue recibida una comisión de manifestantes de la organización Antorcha Campesina, encabezados por su lideresa Guadalupe Orona Urías, quienes fueron atendidos por el legislador Manuel Fermín Rivera Peralta y la diputada Sonia Cristina López Valderrama.



Pueden consultar sesión ordinaria número **133** de la LXIII Legislatura del Congreso del Estado de Hidalgo, celebrada este **martes 29 de mayo de 2018** en la liga de *YouTube*

<https://youtu.be/SkU-4a2HnJc>

CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE HIDALGO

DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL
CONGRESO DEL ESTADO DE HIDALGO
LXIII LEGISLATURA LOCAL

Director: Fernando Hidalgo Vergara

Información: Luis Enrique Juárez Guzmán

Multimedia: Alberto Skewes Bautista

Fotografía: Ana Laura Hernández Cadena

Síntesis y monitoreo: Dulce Selene Pérez Pérez

